

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 13/07/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos por concurso y concurso-oposición convocados por Resoluciones del Sescam de 19/12/2022, para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre y personas con discapacidad, en diversas categorías estatutarias de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. [2023/6451]

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las Resoluciones de 19/12/2022 del Sescam, por la que se convocaron los procesos selectivos por concurso y concurso-oposición para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y personas con discapacidad en diversas categorías estatutarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM, nº 248 de 29 de diciembre de 2022), esta Dirección General de Recursos Humanos ha resuelto:

Primero. Aprobar los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos convocados por concurso y concurso-oposición para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y personas con discapacidad en las categorías estatutarias de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha que se relacionan en los Anexos I A (Concurso) y I B (Concurso-Oposición), así como el cuadro de causas de exclusión y formas de subsanación, Anexo II A (Concurso) y II B (Concurso-Oposición)

Segundo. Publicar en la página Web del Sescam: <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales>, los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

También podrá recabarse información en el teléfono del Sescam 900252525, así como en el teléfono de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando los teléfonos 925/274552 para todo el territorio español. Asimismo se podrá hacer por correo electrónico, a través de la dirección seleccion.provision@sescam.jccm.es. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo previsto en el Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 68, de 3 de abril de 2012).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán, no sólo que no se encuentran incluidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres figuren en la relación de admitidos.

Tercero. Las personas aspirantes excluidas provisionalmente disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, o su no inclusión expresa en los listados de admitidos o excluidos.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen dichos defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

De conformidad con lo previsto en la Base 4 de las convocatorias, las subsanaciones a las que hace referencia el apartado anterior se podrán presentar: de forma telemática, a través de un formulario incluido en la página web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/atencion-al-profesional/oferta-de-empleo-publico-estabilizacion>). Quienes opten por la cumplimentación y presentación del formulario de subsanación en papel, deben cumplimentar e imprimir por duplicado el documento de subsanación que se encuentra disponible en el lugar anteriormente señalado. En este caso, una vez cumplimentado y firmado el documento de subsanación por la persona interesada, se presentará, junto con la documentación que acredite la subsanación, en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes de subsanación que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas antes de ser certificadas.

Las personas aspirantes omitidas, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, Avda. Río Guadiana, 4, CP 45071 Toledo, en este mismo plazo, a fin de que puedan subsanar los motivos de su omisión, para lo cual deberán presentar justificante de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación y del pago de la tasa de derechos de examen.

Cuarto. Las personas aspirantes únicamente excluidas por no acreditar los requisitos exigidos para acceder por el sistema de acceso de personas con discapacidad y que no subsanen el defecto, podrán optar por ser admitidos por el sistema general de acceso libre, siempre que ejerciten dicha opción dentro del plazo de subsanación.

Las personas aspirantes que habiendo concurrido por turno de discapacidad intelectual no cumplan, o, en su caso, no acrediten el tipo de discapacidad señalado para el acceso a dichas plazas de reserva, serán incluidos de oficio, salvo manifestación expresa en contrario, en la relación definitiva de aspirantes admitidos por el turno de acceso de personas con discapacidad general, siempre que reúnan los requisitos exigidos para ello.

Quinto. Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución por la que se aprueban los listados definitivos de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas de la categoría convocada. Los listados se publicarán en los lugares especificados en el punto segundo de esta Resolución.

Toledo, 13 de julio de 2023

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 21/10/2019,
de la Dirección-Gerencia del Sescam,
sobre delegación de competencias,
DOCM N° 216, de 31/10/2019)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

ANEXO IA (CONCURSO)

FECHA	DOCM	PERSONAL FACULTATIVO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Facultativo/a Especialista de Área Anatomía Patológica	General
		Facultativo/a Especialista de Área Anestesiología y Reanimación	
		Facultativo/a Especialista de Área Angiología y Cirugía Vascolar	
		Facultativo/a Especialista de Área Aparato Digestivo	
		Facultativo/a Especialista de Área Cardiología	
		Facultativo/a Especialista de Área Cirugía General y Aparato Digestivo	
		Facultativo/a Especialista de Área Cirugía Ortopédica y Traumatología	
		Facultativo/a Especialista de Área Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	
		Facultativo/a Especialista de Área Dermatología Medico Quirúrgica y Ven.	
		Facultativo/a Especialista de Área Endocrinología y Nutrición	
		Facultativo/a Especialista de Área Farmacia Hospitalaria	
		Facultativo/a Especialista de Área Geriatria	
		Facultativo/a Especialista de Área Hematología y Hemoterapia	
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Física y Rehabilitación	
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Intensiva	
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Interna	
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Nuclear	
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina del Trabajo	
		Facultativo/a Especialista de Área Microbiología y Parasitología	
		Facultativo/a Especialista de Área Nefrología	
		Facultativo/a Especialista de Área Neumología	
		Facultativo/a Especialista de Área Neurofisiología Clínica	
		Facultativo/a Especialista de Área Neurología	
		Facultativo/a Especialista de Área Obstetricia y Ginecología	
		Facultativo/a Especialista de Área Oftalmología	
		Facultativo/a Especialista de Área Oncología Medica	
		Facultativo/a Especialista de Área Oncología Radioterapia	
		Facultativo/a Especialista de Área Otorrinolaringología	
		Facultativo/a Especialista de Área Pediatría	
		Facultativo/a Especialista de Área Psiquiatría	
		Facultativo/a Especialista de Área Radiodiagnóstico	
		Facultativo/a Especialista de Área Radiofísica Hospitalaria	
Facultativo/a Especialista de Área Reumatología			
Facultativo/a Especialista de Área Urología			
Inspector/a Médico Serv. Sanitarios y Prestaciones			
Médico/a de Admisión, Archivos y Documentación Clínica			
Médico/a de Familia			
Médico/a de Urgencias			
Odontostomatólogo			
Pediatra de Atención Primaria			
Técnico/a Salud Publica			

FECHA	DOCM	PERSONAL SANITARIO DIPLOMADO/GRADO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Enfermero/a	General
		Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrica Ginecológica	
		Enfermero/a Inspector Servicios Sanitarios y Prestaciones	
		Fisioterapeuta	

FECHA	DOCM	PERSONAL SANITARIO TÉCNICO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Técnico/a Superior Sanitario de Anatomía Patológica	General
		Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	
		Técnico/a Superior Sanitario de Medicina Nuclear	
		Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	
		Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia	
		Técnico/a Medio Sanitario - Cuidados Auxiliares de Enfermería	

FECHA	DOCM	PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Grupo Técnico de la Función Administrativa	General
		Técnico/a Superior de Tecnologías de la Información	
		Técnico/a Especialista de Tecnologías de la Información	
		Técnico/a Gestión de Tecnologías de la Información	
		Cocinero	
		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	
		Calefactor	
		Electricista	
		Fontanero/a	
		Mecánico/a	
		Telefonista	
		Celador/a	
		Peón	
		Pinche	

ANEXO I B (CONCURSO-OPOSICIÓN)

FECHA	DOCM	PERSONAL FACULTATIVO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Facultativo/a Especialista de Área Angiología y Cirugía Vascolar	General
		Facultativo/a Especialista de Área Aparato Digestivo	General
		Facultativo/a Especialista de Área Cirugía General y Aparato Digestivo	General
			Discap. Gral.
		Facultativo/a Especialista de Área Cirugía Ortopédica y Traumatología	General
			Discap. Gral.
		Facultativo/a Especialista de Área Dermatología Médico Quirúrgica y Ven.	General
		Facultativo/a Especialista de Área Farmacia Hospitalaria	General
		Facultativo/a Especialista de Área Hematología y Hemoterapia	General
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Física y Rehabilitación	General
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Intensiva	General
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina Nuclear	General
		Facultativo/a Especialista de Área Medicina del Trabajo	General
		Facultativo/a Especialista de Área Microbiología y Parasitología	General
		Facultativo/a Especialista de Área Neumología	General
		Facultativo/a Especialista de Área Neurofisiología Clínica	General
		Facultativo/a Especialista de Área Oftalmología	General
		Facultativo/a Especialista de Área Oncología Radioterapia	General
		Facultativo/a Especialista de Área Otorrinolaringología	General
		Facultativo/a Especialista de Área Pediatría	General
		Facultativo/a Especialista de Área Psiquiatría	General
		Facultativo/a Especialista de Área Radiodiagnóstico	General
		Facultativo/a Especialista de Área Radiofísica Hospitalaria	General
		Facultativo/a Especialista de Área Reumatología	General
		Facultativo/a Especialista de Área Urología	General
		Médico/a de Admisión, Archivos y Documentación Clínica	General
Médico/a de Familia	General		
	Discap. Gral.		
	Discap. Intel		
Médico/a de Urgencias	General		
Odontostomatólogo	General		
Técnico/a Salud Pública	General		

FECHA	DOCM	PERSONAL SANITARIO DIPLOMADO/GRADO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Enfermero/a	General
			Discap. Gral.
			Discap. Intel
		Enfermero/a Especi. en Enfermería Obstétrico Ginecológica	General
		Enfermero/a Inspector Servicios Sanitarios y Prestaciones	General
Fisioterapeuta	General		
	Discap. Gral.		
	Discap. Intel		

FECHA	DOCM	PERSONAL SANITARIO TÉCNICO	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Técnico/a Superior Sanitario de Medicina Nuclear	General
		Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia	General
		Técnico/a Medio Sanitario - Cuidados Auxiliares de Enfermería	General
			Discap. Gral.
	Discap. Intel		

FECHA	DOCM	PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	ACCESO LIBRE
19/12/2022	29/12/2022	Grupo Técnico de la Función Administrativa	General
		Cocinero	General
			Discap. Gral.
		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	General
			Discap. Gral.
			Discap. Intel
		Calefactor	General
			Discap. Gral.
		Electricista	General
			Discap. Gral.
		Fontanero/a	General
		Mecánico/a	General
	Discap. Gral.		
	General		
	Discap. Gral.		
	Discap. Intel		

ANEXO II A CAUSAS DE EXCLUSIÓN Y FORMA DE SUBSANACIÓN PARA CONCURSO

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo	Adjunto justificante de presentación de la solicitud en plazo.
B	Falta de firma en la solicitud	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en mi solicitud.
C	Impago de los derechos de examen	Adjunto justificante acreditativo del pago en plazo (realizado antes del 27/04/2023).
D	Pago insuficiente de la tasa de examen	Adjunto justificante del pago de la diferencia inicialmente abonada, o, en su caso, título de familia numerosa general
E	No acreditar la exención de pago de los derechos de examen	Según motivo, adjuntar: <ul style="list-style-type: none">- Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo o, en su defecto, informe de periodos de inscripción como demandante de empleo acompañado de informe de vida laboral.- Título familia numerosa especial.- Informe de discapacidad.

ANEXO II B CAUSAS DE EXCLUSIÓN Y FORMA DE SUBSANACIÓN PARA
CONCURSO/OPOSICIÓN

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo	Adjunto justificante de presentación de la solicitud en plazo.
B	Falta de firma en la solicitud	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en mi solicitud.
C	Impago de los derechos de examen	Adjunto justificante acreditativo del pago en plazo (realizado antes del 27/04/2023).
D	Pago insuficiente de la tasa de examen	Adjunto justificante del pago de la diferencia inicialmente abonada, o, en su caso, título de familia numerosa general
E	No tener reconocida y/o acreditada discapacidad	<p>Seleccione la opción de subsanación que desee:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunto documento justificativo del grado de discapacidad igual o superior al 33% - Opto por participar en el proceso selectivo por el sistema de acceso libre.
F	No acreditar el tipo de discapacidad	Adjunto documento justificativo del tipo de discapacidad.
G	No acreditar la exención de pago de los derechos de examen	<p>Según motivo, adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo o, en su defecto, informe de periodos de inscripción como demandante de empleo acompañado de informe de vida laboral. - Título familia numerosa especial. - Informe de discapacidad.